

# ¿Puedes contar una historia en 15 minutos?

Participa en el Primer Festival de Micro Obras de Teatro San Juan Bautista 2026

Categoría:  
**Historia • Comedia • Musical • Drama**

Requisitos:  
**Obras originales • Máximo 15 minutos**

Fecha límite **1 de mayo de 2026**

Entrega tu propuesta en el Departamento de Arte y Cultura  
Biblioteca Carnegie, Viejo San Juan

787-480-3530  
pfebus@sanjuan.pr



DEPARTAMENTO DE  
ARTE Y CULTURA



HON. O'BRAH VÁZQUEZ MOLINA  
ALCALDE

## Aviso de Disponibilidad del Plan Anual de Vivienda y Desarrollo Comunal PY 2026- 2027

El Municipio Autónomo de Guayama, anuncia la disponibilidad del **Plan Anual de Vivienda y Desarrollo Comunal** para el periodo que inicia el 1 de julio de 2026 y termina el 30 de junio de 2027. El Plan cumple con los requisitos establecidos en 24 CFR 91.105, del Código de Reglamentos Federales.

La Oficina de Programas Federales del Municipio Autónomo de Guayama es la entidad responsable de la preparación del Plan y de coordinar que las mismas se lleven a cabo de acuerdo a los reglamentos aplicables. Durante el proceso de identificar las necesidades de la población se llevaron a cabo (2) vistas públicas el 5 de marzo de 2026, la primera a las 9:00 am, y la segunda a las 2:00 pm. Las vistas fueron anunciadas en un periódico de circulación general siguiendo lo establecido por el Plan de Participación ciudadana del Municipio.

El Plan Anual del año programa 2026- 2027 describe los proyectos y actividades que el Municipio estará llevando a cabo con los fondos de **CDBG: Community Development Block Grant**, así como fondos adicionales para completar las actividades. Las actividades propuestas en el Borrador cumplen con alguno de los siguientes objetivos nacionales: beneficiar a familias de ingresos bajos y moderados, poblaciones con necesidades especiales o ayuda en la prevención o eliminación de los arrabales. Se hace la salvedad de que si la cantidad del presupuesto aumentara o disminuyera, las cantidades asignadas a los proyectos del aviso se ajustarán proporcionalmente al aumento o la disminución.

Las actividades y proyectos incluidos en el Borrador del Plan de Acción Anual 2026- 2027 son:

<b>COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT (CDBG): \$577,077</b>	\$115,415.40
<b>ADMINISTRACIÓN:</b>	
<b>SERVICIO PÚBLICO:</b>	
Clinicas Visuales	\$86,561.55
<b>DESARROLLO COMUNITARIO:</b>	
Mejoras Calles y Caminos diferentes sectores de Guayama	\$375,100.05
<b>TOTAL FONDOS CDBG:</b>	<b>\$577,077.00</b>

Este borrador del Plan Anu al Consolidado 2026-2027 estarán disponibles para inspección y comentarios del público durante un periodo de treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de esta publicación. Los comentarios y sugerencias serán recibidos, evaluados y analizados por la Oficina de Programas Federales del Municipio. Todos los comentarios deben ser emitidos a: Oficina de Programas Federales, Apartado 360 Guayama, PR. 00785. Teléfono 787-864-0600 ext. 365. E-mail: illa.soto03@gmail.com El borrador estará disponible en la Oficina de Programas Federales localizadas en Calle Vicente Pales #2, en Guayama, PR 00784

O'brah Vázquez Molina  
Alcalde

Este aviso se publica en cumplimiento con el Código de Reglamentos Federales 24 CFR 91



MUNICIPIO DE BAYAMÓN  
GOBIERNO DE PUERTO RICO



## AVISO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

NÚM. DE SOLICITUD DE PROPUESTA	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	REUNIÓN PREPROPOSTA MANDATORIA	ENTREGA Y APERTURA DE LA PROPUESTA	COSTO DE PLIEGO
SP-2025-26-18 Serie: 2025-2026	Para la Contratación de Servicios de <b>Mantenimiento General de Áreas Verdes</b> , Control de Vegetación en las Facilidades Municipales, <b>el Manejo de Arbolado (Poda Técnica)</b> y otros trabajos relacionados en el Municipio de Bayamón	<b>FECHA:</b> 21 de abril de 2026 <b>HORA:</b> 10:30 a.m. <b>LUGAR:</b> Café Teatro Carmen Delia Dipini en la Calle Manuel Rossi Esquina Federico Degetau <b>Coordenadas:</b> 18.3974561,-66.1556763	<b>ENTREGA</b> <b>FECHA:</b> 5 de mayo de 2026 <b>HORA:</b> en o antes de las 9:30 am <b>LUGAR:</b> Oficina de Secretaría Municipal P2 en los Bajos de la Casa Alcaldía <b>Coordenadas:</b> 18.3962327,-66.1557544 <b>APERTURA</b> <b>FECHA:</b> 5 de mayo de 2026 <b>HORA:</b> 10:00 am <b>LUGAR:</b> Café Teatro Carmen Delia Dipini	\$500.00

Las entidades y personas interesadas en presentar ofertas **podrán recoger el pliego a partir del 16 de abril de 2026**, en la Oficina de Secretaría Municipal, Casa Alcaldía, P2, Carretera #2 en Bayamón, Puerto Rico, en **el horario laborable desde las 8:00 a.m.-11:45 a.m. y 1:00 p.m.- 4:00 p.m.** El Pliego tiene un costo según la tabla presentada, este contiene todos los requisitos para participar en este proceso de licitación. Podrá efectuar el pago mediante Efectivo, ATH, Visa, MasterCard, Giro Postal o Cheque Certificado a nombre del Municipio de Bayamón y el mismo no será reembolsable.

A la Reunión Preproposta Mandatoria, **deberá asistir un representante de cada licitador** como condición para la presentación de ofertas; no se permitirá la entrada, ni participación a personas luego de comenzada la misma. Cualquier oferta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento requerido en este proceso y/o la entrega en formato digital.

Los licitadores interesados en participar en estos procesos de licitación deberán tener y presentar el número de **Identificador Único -UEI (Unique Entity Identifier)** activo en el System for Award Management, conocido por SAM por sus siglas en inglés (<https://sam.gov>).

Se informamos que podrán ver nuestros procesos de licitación a través de la **Página Oficial de YouTube (<https://www.youtube.com/>)**, escribiendo en la barra de búsqueda: **"Amigos De Bayamón"**

Toda licitación deberá venir acompañada de una Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond) de una compañía aseguradora debidamente acreditada a hacer negocios en Puerto Rico o mediante Cheque Certificado o Giro Postal a nombre del Municipio de Bayamón, **por la cantidad de mil dólares (\$1,000)**, la misma tiene el propósito de garantizar que el licitador mantendrá los términos y precios de su propuesta y que ha de formalizar el contrato de adjudicarse la Buena Pro de esta Solicitud de Propuesta. La Oferta y la Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond), se mantendrán vigentes por un término mínimo de **ciento veinte (120) días** a partir del recibo de estas por el Municipio. Para información adicional puede comunicarse a la **División de Subastas** al tel. **787-780-0047 Exts. 2042/2067/2083**.

**Esta solicitud de propuestas será evaluada a base de los siguientes criterios y puntuaciones:** (1) Requisitos Obligatorios (0-25), (2) Capacidad Operacional (0-40) (3) Propuesta Económica (0-40), (4) Referencias (0-20).

La Junta de Subastas se reserva el derecho de (1) Aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas o propuestas, y adjudicar la Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones que representen el mejor valor y sirvan a los mejores intereses del Municipio; (2) Permitir subsanar cualesquier defecto de forma en una oferta o propuesta si cumple con el propósito para el que se solicitan, y es beneficioso para los mejores intereses del Municipio; y (3) Cancelar una Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones, o la adjudicación de estas, en cualquier momento antes del otorgamiento o la formalización del contrato, sin que medie responsabilidad alguna de parte de la Junta de Subastas y/o el Municipio.

Para participar en los procesos de licitación del Municipio es requisito estar inscrito en el **Registro de Licitadores del Municipio**. Para registrarse o renovar puede acceder al Portal [www.licitadoresbay.com](http://www.licitadoresbay.com), cumplir con los requisitos según el tipo de negocio y realizar el pago de la cuota por la cantidad de doscientos cincuenta dólares (\$250.00). De no completar el registro antes de la fecha de la apertura, deberá anejarse el recibo del pago de la cuota a su oferta o propuesta, y tendrá diez (10) días luego de la fecha de apertura para completar la registración y la elegibilidad. Para información adicional puede comunicarse al tel. **787-787-0636 Exts. 2033/2047**.

Todo licitador que no esté conforme con alguna de las especificaciones o condiciones del pliego podrá presentar enmiendas alternas por escrito y por correo certificado con acuse de recibo o personalmente, a la Junta de Subasta. Dicho documento deberá haberse recibido en la División de Subastas, por lo menos tres (3) días laborables antes de la Fecha de Entrega de Oferta del proceso de licitación. La Junta tendrá discreción para aceptar o rechazar las enmiendas alternas presentadas. De ser aceptadas, las mismas serán comunicadas por la Junta a todos los demás licitadores.

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos aplicables de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendado, con la Ley Núm. 2 de 2018 conocida como el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico según enmendado, el Reglamento de Subastas del Municipio, las Ordenanzas Municipales correspondientes y con la legislación y reglamentación federal aplicable.

El Título VI del Acto de Restauración de los Derechos Civiles del 1987 y los estatutos relacionados que prohíben la discriminación en programas asistidos federalmente, requieren que ninguna persona en los Estados Unidos de América, ya sea por raza, color, origen, nacionalidad, sexo, edad o incapacidad sea excluida de participar en programa o actividad que reciba asistencia financiera federal en parte o en su totalidad, ni se le negará el goce de los beneficios o será sometido a la discriminación bajo el mismo. Se exhorta la participación de licitadores certificados como "Disadvantaged Business Enterprise (DBE) o la subcontratación de dichas organizaciones y/o empresas.

El Municipio de Bayamón es un patrono que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina por sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, por ser veteranos de guerra, discapacidad o estado de discapacidad.

**En Bayamón, Puerto Rico, hoy, 13 de abril de 2026.**

Carlos E. Lasanta Rodríguez  
Secretario Municipal

Jonathan Figueroa Rios  
Presidente de la Junta de Subastas

CIUDAD DE BAYAMÓN

Oficina de Secretaria Municipal  
Municipio de Bayamón  
P O Box 1588 Bayamón, PR 00960-1588  
Tels. 787-780-5552 Exts. 2037/2038 Tels. 787-787-0636  
<http://www.municipiodebayamon.com/>